

20 de marzo de 2025

GAF-0243

Señor:

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la

República Dominicana

Ciudad.-

Con copia:

Elianne Vilchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Atención:

Dirección de Oferta Pública

Referencia:

Hecho Relevante – Rescisión Contrato de Arrendamiento. Caso Edificio Epokal 253 y Terreno Roberto Pastoriza (Local Naco), correspondiente a los Fondos de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I y el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I.

Distinguido Señor Superintendente:

La **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Víctor G. Puello, Torre Emp. Hylsa, Local 302 Eva. Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora de los fondos siguientes: **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I**, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-065 y el **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-060, en virtud:

- Del literal "u" del artículo 23 del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), que indica: "*(u) Cualquier otra información que pueda influir en la valoración de los activos del fondo, en el valor de la cuota; o, en la apreciación de los aportantes respecto al fondo*"; y
- Del artículo 241 de la Ley núm. 249-17, del Mercado de Valores, que dispone lo siguiente: "*Hecho relevante. Los participantes del mercado de valores están obligados a hacer de conocimiento público todo hecho relevante, en forma veraz, suficiente y oportuna. El hecho relevante no necesariamente debe corresponder a una decisión adoptada en términos formales, por parte de las distintas instancias administrativas internas del participante del*

afireservas.com

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Av. Winston Churchill

Torre Empres

Evaristo Morales

T 809-960-51



Documento firmado digitalmente por:

Maria Alejandra Simo Molina (20/03/2025 11:08 AST)

ing. María Alejandra Simo Molina

17781-5

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/3440444b-5bbb-49bb-8d7a-e6b019ff79b2>

mercado de valores, sino que es cualquier evento que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera o el precio de los valores en el mercado”.

Tenemos a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

Que en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) de mutuo acuerdo se dejó sin efectos jurídicos entre las partes el Contrato de Arrendamiento de fecha 12 de julio de 2024, suscrito entre la **Dirección General de Pasaporte (DGP)** y la sociedad **Inmobiliaria Reservas, S.A.**, esta última en representación de los fondos de inversión antes descritos, de conformidad con la decisión adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.** en su reunión de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

En consecuencia de lo anterior, y por carecer de objeto, en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) también se dejaron sin efectos jurídicos de mutuo acuerdo entre las partes los Contratos de Gestión, Cobro de Alquileres y Arrendamiento de inmuebles, suscritos en fecha 21 de junio de 2024, entre la sociedad **Inmobiliaria Reservas, S.A.** y la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.** en su calidad de gestora de los fondos de inversiones antes descritos.

Quedamos a su disposición sobre cualquier información adicional que se requiera y garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Atentamente,



María Alejandra Simó
Directora de Inversiones

